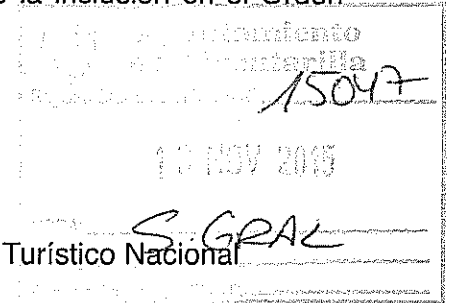


Alcantarilla, a 13 de noviembre de 2015

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, D. Francisco Álvarez García, y de los concejales Dña. Yolanda García Sánchez, D. José Lopez Mellado y Dña. María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Declaración de la Semana Santa de Alcantarilla como Fiestas de Interés Turístico Nacional



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Municipal de Ciudadanos, en su afán por proteger y cultivar las tradiciones y por considerarlas como fuente de ingresos y turismo para nuestro pueblo, apuesta alto con la Semana Santa de Alcantarilla, iniciando los trámites necesarios para que esta celebración sea Declarada de Interés Turístico Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Orden ITC/1763/2006 de 3 de mayo, publicada en el BOE el 7 de junio del mismo año.

Uno de los momentos más importantes del año para los vecinos de Alcantarilla es, sin duda, la Semana Santa. Esta celebración es la más antigua de la villa, pues sus orígenes se remontan al siglo XVI. Desde entonces no ha cesado de crecer, llegando a ser declarada en el año 1995 como Fiestas de Interés Turístico Regional.

Nuestra Semana Santa es característica, pues a pesar de su cercanía a Murcia, la indumentaria de los nazarenos y portapasos, así como el estilo de las procesiones, se parece más a las propias de Cartagena y Andalucía.

El arraigo de estas fiestas en el municipio es indudable, contando con un total de 12 Hermandades y Cofradías agrupadas en la Junta de Hermandades Pasionarias de Alcantarilla, que año tras año procuran que sus imágenes salgan a la calle en procesión recorriendo la villa.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Alcantarilla, hace al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Acordar que la Semana Santa de Alcantarilla sea declarada de Interés Turístico Nacional. Ya que cumple con todos los requisitos exigidos en la Orden ITC/1763/2006, de 3 de mayo.
2. Instar a la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que realice el preceptivo informe para que la Semana Santa de Alcantarilla sea declarada de Interés Turístico Nacional.

Grupo Municipal de Ciudadanos

